

PRECIO DE SUSCRICION.

EL IMPARCIAL

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.



EN MADRID: Tabacquería de las Cuatro Calles, librerías de Sanchez Rubio, Durán y San Martín y almacén de papel de Barrio, Corredora Beja, 39.

Para la venta de paquetes y para las inserciones y comunicados, dirigirse a esta Administración y al Gerente de la empresa.

D. JOSE BRAVO Y DESTOUET.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director de EL IMPARCIAL, Plaza de Matute, Núm. 5, Madrid.

MADRID: CUATRO REALES al mes. — PROVINCIAS: VENTICUATRO REALES trimestre. CUARENTA semestre, remitiendo libranzas ó sellos de esta Administración. — ULTRAMAR Y ESTRANJERO: SESENTA REALES trimestre; único correspondiente en la isla de Cuba, D. Alejandro Chao, Habana. — Precio de los anuncios, á UN REAL la línea. — Se remiten á provincias paquetes de 25 ejemplares á CINCO REALES.

No se sirve suscripción ni pedido cuyo importe no se haya anticipado.

ADVERTENCIA.

La redacción y todas las oficinas de EL IMPARCIAL se han trasladado de la calle de Oriente núm. 3 á la PLAZA DE MATUTE, NUM. 5.

QUESTIONES DEL DIA.

LA PRIMER DERROTA.

II.

Después de habernos hecho cargo en nuestro número de ayer, del discurso pronunciado por el señor marqués de Albaida en la sesión del día 17 de la Constitución; después de hacernos cargo de la derrota efectiva que sufrió el señor marqués de sus mismos correligionarios; después de hacer constar la derrota que sufrió el elemento republicano con las demeraciones del señor marqués de Albaida, y con los calificativos que dirigió al país, debemos ocuparnos, como ayer ofrecimos, de las declaraciones de otros republicanos, y que no han contribuido menos que el discurso del señor marqués á desprestigiar por completo al elemento republicano.

Hemos empezado por el señor marqués de Albaida, por ser el jefe más caracterizado del partido republicano federal. A tout seigneur, tout honneur.

Al Sr. Castelar le pertenece el segundo lugar indudablemente.

Dos puntos hay en su breve peroración, que merecen examinarse detenidamente. El relativo á la supresión de las contribuciones directas y el relativo al principio, socialista en alto grado, del derecho al trabajo.

Numerosas son las consideraciones que pueden hacerse acerca de la supresión de las contribuciones directas que, con imponderable sorpresa, hemos visto proclamada como una parte integrante del programa de los republicanos federales.

Por de pronto hay que consignar que es ya imposible que el periódico que sigue publicando diariamente el antiguo programa democrático, continúe siendo federalista, y que por lo menos, si continúa siendo republicano, será republicano unitario.

Porque en efecto, nuestro apreciable colega la *Discusión*, cuyo programa, que va al frente de todos sus números, hemos tenido ocasión de citar á menudo de un tiempo á esta parte, ha visto ya por dos veces, poco á poco, desgarrado ese programa por y con los federalistas. Estos han prometido en Cataluña mantener el sistema protector, y la *Discusión* proclamando la libertad de comercio. Los federalistas han declarado en plena Constituyente, por boca del señor Castelar, que «suprimirán las contribuciones directas, contentándose con la renta de aduanas», y la *Discusión* dice en su programa «Contribución única directa», y esto lo dice ayer, dos días después de la declaración del Sr. Castelar.

De lo cual resulta, que ó nuestro apreciable colega la *Discusión* tiene que resignarse á borrar una parte del programa que por tanto tiempo ha defendido, ó tiene que abandonar las filas de los federalistas para ingresar en las de los unitarios.

Ya sabemos, pues, que «si algún día se planteara la república federal, no habría contribuciones directas.»

Si otro cualquiera que el Sr. Castelar, hubiera hecho semejante declaración, habríamos creído que era una ligereza del que de tal modo se expresaba; pero en boca del Sr. Castelar, que estará acostumbrado á meditar mucho lo que dice en tan graves cuestiones, aquella afirmación adquiere notable importancia, y podemos aceptarla como parte integrante del credo republicano federal.

Pasamos por alto la imposibilidad material de realizar esta parte de aquel ya tan abigarrado programa. Suponiendo que la república federal redujese el presupuesto de gastos de España á 1.000 millones de reales, entre intereses de la Deuda, ejército, por pequeño que fuera, marina, servicios civiles del interior, cuerpo diplomático y consular, etc., y ya ven nuestros lectores que es bastante conceder, tendríamos que sería preciso que las aduanas de España rindiesen esos 1.000 millones líquidos.

Ahora bien, en 1866, últimas cifras publicadas, los derechos cobrados han importado 181 millones.

Cierto es que con una reforma ampliamente liberal de los aranceles, los rendimientos de nuestras aduanas, por la extensión del consumo, y la disminución, si no la supresión del contrabando, aumentarían notablemente.

Pero sobre que esta reforma no puede compaginarse con las promesas proteccionistas hechas por los republicanos federales en Cataluña, aunque duplicara y triplicara los rendimientos de las aduanas, solo tendríamos de 500 á 600 millones. Inglaterra, con un comercio internacional de mas de 51.000 millones de reales, y con aranceles ampliamente liberales, obtiene de sus aduanas por término medio 2.200 millones de reales. Por esta proporción, para obtener los 1.000 millones de reales, necesitaríamos un comercio internacional de 23.000 millones, siendo así que apenas llega actualmente á 3.000 millones.

Queremos, sin embargo, dar también por supuesto con el producto de las aduanas se cubriría el presupuesto federal de España; pero todavía quedaban los presupuestos de gastos de cada Estado soberano independiente formando parte de la federación, y los presupuestos de los municipios. ¿Con qué se cubrirían estos? Porque no hay remedio, bien fuera para los municipios, bien para los Estados, bien para la federación, todo tendría que salir del bolsillo del contribuyente.

Esto respecto á la parte realizable de ese nuevo principio del credo republicano federalista.

Vaya aprendiendo poco á poco el país por estas y las demás razones que en artículos anteriores hemos expuesto, á qué quedarían reducidas, cuando de cumplirlas se tratara, las pomposas esperanzas que los republicanos hacen cuando de crear una república se trata.

Vaya aprendiendo el país qué valor puede dar á las promesas hechas por los republicanos durante el período electoral.

Viniendo ahora á lo que significa en sí mismo ese nuevo principio republicano federal, grande ha debido ser la sorpresa de los que hubieran creído que los federalistas eran los liberales por excelencia. Ligado con el principio liberal radical ya el de la transformación de los impuestos caminando siempre, y en todo lo posible á la sustitución de los indirectos por los directos. Esto aparte de la cuestión científica, con cuyos principios está conforme la *Discusión* al defender la contribución única directa.

Con la contribución directa, el contribuyente se convierte en verdadero ciudadano. Pudiendo apreciar fíjamente lo que da al Estado, examina con mas cuidado los servicios que del Estado recibe á cambio de la contribución; tiene mas interés en observar, examinar y discutir los actos de los poderes públicos, que al fin hacen sentir su influencia directamente sobre el importe de las contribuciones, como que los presupuestos de una nación revelan todo su sistema político, económico y administrativo, y tiene también en esto un estímulo constante para no descuidar el ejercicio de sus derechos.

Por eso debe haber causado gran sorpresa al país el ver á los republicanos suprimiendo—en sueños, por supuesto—las contribuciones directas, y dejando solo una indirecta, precisamente cuando la revolución de setiembre hizo que en toda la Península se lanzara el grito de suprimir otro impuesto indirecto.

Pero todavía queda otra consideración, que si no de tanta trascendencia como la que dejamos apuntada, no la tiene, sin embargo, pequeña.

El mantenimiento perpetuo de las aduanas es lo que han declarado los republicanos federales por boca del Sr. Castelar. Ahora bien, y concediendo que los federales reformen ampliamente los aranceles para obtener mayores ingresos, siempre resulta que han condenado definitivamente la libertad de comercio.

Si mantenían derechos protectores, escusado es decir que borran de su bandera la libertad de comercio.

Si suprimían los derechos protectores y dejaban solo derechos fiscales, los declaraban á estos definitivos y perpetuos.

Llegado el régimen aduanero á los derechos fiscales, ya todo queda reducido á una cuestión rentística, á la supresión de estos ingresos, ó por rebajas en el presupuesto de gastos, ó por el aumento de las otras contribuciones creciendo al compás de la riqueza pública. La abolición de las aduanas, esto es, la verdadera libertad de comercio, ha empezado ya á entrar en el terreno de la propaganda.

La mayor parte de las juntas de comercio de Bélgica piden la abolición en sus informes anuales, y en Bélgica se halla constituida la *Asociación para la abolición de las aduanas*, que ha celebrado varias y muy notables reuniones.

Pero los republicanos españoles quedan, por lo visto, muy atrás de los monárquicos belgas en defender una de las manifestaciones de la libertad, y escusado es decir que se quedan también atrás de los monárquicos librecambistas españoles que han declarado que se debe caminar hasta la completa libertad de comercio.

Después de todo esto, repetimos, ¿qué puede pensar el país de ese partido que se llama á sí mismo liberal por excelencia; que puede pensar de la confianza que podrá conceder á las pomposas ofertas de ese partido?

Con harta razón hemos dicho que en la sesión de la Constituyente del 17, el elemento republicano quedó moralmente derrotado ante la opinión del país.

En nuestro siguiente artículo nos ocuparemos del derecho al trabajo que proclamó el Sr. Castelar.

LOS INCONVENIENTES.

Por fin las *Novedades*, periódico progresista-montpensierista, ha llegado al punto en que le esperábamos; es decir, por fin en la serie de artículos, que bajo el epígrafe *La candidatura al trono español considerada bajo su aspecto internacional* ha publicado, aborda el importantísimo extremo de la oposición que puede hacer Francia á la candidatura del duque de Montpensier.

Ni cree, ni deja de creer las *Novedades*, en la sinceridad de la declaración hecha por los periódicos semi-oficiales del vecino imperio, relativo á que Napoleón reconocerá al príncipe que España elija para rey, aunque este príncipe sea el duque de Montpensier, y no teme ni deja de temer que sea un ardido el acto consumado recientemente de internar á los partidarios de D. Carlos y doña Isabel de Borbon que se disponían á pasar la frontera; pero reconoce y confiesa que un hijo de Luis Felipe, padre político además del conde de París, no puede ser en realidad el candidato al trono español mas acepto y grato á Napoleón III, también á su vez padre de un príncipe niño aún, á quien desea y debe desear transmitir su corona.

¿Pero nos pondrá ó no forzosamente en *hostilidad* con el emperador de los franceses la candidatura del duque de Montpensier? No, á juicio de las *Novedades*, que plantea en estos términos y definitivamente el problema. Si, á nuestro juicio, Leopoldo II, de Bélgica, es nieto de Luis Felipe, y Napoleón nunca ha pensado en destronarle, dice las *Novedades*.

Hace algunos años Francia propuso á Bélgica una liga aduanera y Bélgica la rechazó. Hoy, entre el gobierno francés y el gobierno belga ha surgido un incidente con motivo de la compra del ferrocarril del Luxemburgo, en cuyo incidente ven algunos periódicos algo grave contra el soberano de Francia. Pongámonos mañana en el trono de España al hijo de Luis Felipe, y ciertamente empezará ya á ver el emperador de distinta manera á Leopoldo II, nieto de Luis Felipe. La cuestión que desde un principio era meramente personal, se hace mas personal precisamente porque ocupa el trono de Bélgica un descendiente del último rey de los franceses. Pero esta *hostilidad*, ¿podrá traducirse por una nueva intervención como la del año 23 ó por la guerra civil borbónica, favorecida directa y eficazmente por Napoleón? La proclamación de un rey simpático á todos los partidos, simpático al país, en una palabra, haría imposible la intervención é imposible la guerra civil, por impotente una y por impotente otra, á desviar de su camino la opinión nacional. La proclamación de un rey que no responda á las aspiraciones generales hace posible la intervención y la guerra civil. En la guerra de la Independencia y en la de los dos reyes unidos y derrocamos al coloso del

siglo; en 1823 no se trataba de una cuestión nacional, sino de una cuestión de partidos, y el duque de Angulema entró en España y llegó hasta Cádiz. Fíjese en este hecho las *Novedades*.

A Francia no se la lleva tan fácilmente hasta donde se la quiera llevar. Francia no ha querido ir á Méjico y ha ido á Méjico. Francia no quiere estar en Roma y está en Roma. Francia quiere ir á Prusia y no ha ido á Prusia. Francia haría acaso una revolución por la república, pero no hará seguramente una revolución para facilitar á la familia de Orleans el camino del trono. Esta es nuestra opinión. Si se tratara de la promulgación de la república en vez de tratarse del entronizamiento del duque de Montpensier, también creemos en la *hostilidad* de Napoleón y también nos atrevemos á vacilar acerca de lo que haría el pueblo francés, que sigue siempre á su bandera aunque después mande á la guillotina ó á Santa Elena á quien la ha levantado contrariando sus ideas, sus tendencias y sus intereses.

Que no estariamos solos en la lucha. ¡Cuán funesto ha sido siempre para España el auxilio de las potencias extranjeras! Demos por acordada una alianza con las naciones que inipugnan mas ó menos abiertamente la política de Napoleón ó su personalidad; demos por supuesto que el triunfo coronará nuestros esfuerzos, ¿qué habría ganado España? ¿Qué habría ganado Francia? España se encontraría con sus campos cubiertos una vez mas de sangre, y con su tesoro exhausto. ¿Y por quién todo esto? Por un rey que si no simbolizaba hoy sus aspiraciones, mal podría entonces simbolizarlas. Francia se vería en el caso de entablar una nueva lucha en favor de sus aspiraciones; si se resistía, como se resistiría, á admitir los hombres y la política de las naciones que, por odio á Napoleón, nos prestarán su concurso.

Ni la República francesa; ni la revolución de 1830; ni el gobierno provisional de 1848; ni el golpe de Estado de 1852 tuvieron para Carlos IV, Fernando VII é Isabel II el carácter de un ataque personal. La República amenazó á todos los tronos, pero de ninguna manera exclusivamente al de Carlos IV. La revolución de 1830, el gobierno provisional republicano de 1848 y el golpe de Estado de 1852 no significaron para Fernando VII é Isabel II otra cosa que cambios de política á los cuales se vieron precisados á moldar la de sus gobiernos, mas ó menos pesadamente. De aquí que no empeñaran á España en una nueva guerra de intereses de familias. No estará en el mismo caso Napoleón el día en que se sienta en el trono español el duque de Montpensier. Napoleón cuenta con las simpatías de una parte del pueblo francés, y tiene el apoyo de los grandes intereses que se han desarrollado á la sombra de su dinastía. En último caso sucederá lo que hemos dicho: el pueblo francés hará la guerra, si Napoleón quiere la guerra, aunque después le pida cuenta de la sangre derramada y de los tesoros gastados.

¿Y qué necesidad tenemos de esponernos, á la raíz de una revolución, á una guerra en campo abierto ó, cuando menos, á una serie de complicaciones cuyo resultado sería igualmente funesto? Busque las *Novedades* un candidato á cuyo nombre respondan todos los corazones, y si la *hostilidad* del emperador Napoleón no se desarma ante la actitud unánime de la nación, renovemos las glorias de Bailén y de Lepanto, solos, si es necesario, porque siempre vence, aunque sucumba, quien lucha por su derecho.

MISCELANEA POLITICA.

La *Nacion* evoca el siguiente recuerdo que no ha dejado de llamar la atención:

«Debemos hacer mención de un hecho muy notable de nuestra revolución, ya que en estos días se zahiere tanto á algunos de los hombres mas importantes de la comunión progresista.

La revolución, iniciada al grito de *Viva España con honra*, avanzó después hasta decir: *Abajo Isabel II y su descendencia*. Llegó el 29 de setiembre, y cuando nuestro digno amigo el Sr. Madoa fue llevado en brazos del pueblo á la casa de la Villa, dió la revolución otro paso, fijándose definitivamente su carácter. El señor Madoa al leer desde el balcón del ayuntamiento el primer programa dijo: *Abajo los Borbones*; grito que se repitió en seguida por toda Madrid, que apareció en las banderas, entre ellas la de nuestro periódico, que sirvió de enseña á la revolución, y que el mismo general Prim puso como lema en la locomotora que le condujo á la capital.

Fijamos este hecho sin hacer comentario alguno, pero queremos que conste, para que algún día saquemos las consecuencias naturales y oportunas que de él se desprendan.

Prometemos nuestro concurso á la *Nacion* para el día que sea preciso sacar consecuencias.

Como prueba de que la revolución de setiembre es ya un hecho consumado y aceptado, escribe un diario las siguientes líneas, con las cuales nos hallamos completamente de acuerdo:

«Cuando hombres de la talla política de Rios Rosas y Rivero, de Vega de Armijo y Martos, y de Cantero y Aguirre, y Valera, aparecen unidos y agrupados en una idea grande, en un principio salvador y fecundo, la revolución se ha salvado; los derechos absolutos hallarán la sanción apetecida; las libertades todas, las conquistas todas de la edad moderna, están aseguradas y hallarán en las decisiones de la Asamblea soberana su firmísima base y sólido cimiento. Creando así aquellos que procuran suscitar rivalidades que hoy no tienen razón de ser.»

«Ganosos, dice un diario, estamos de ver constituida la Asamblea, ganosos de que ante ella resigne el poder el gobierno provisional; pero mas aun lo estamos de que el país sepa lo que este ha hecho, porque estamos seguros de que muchos de sus miembros han de salir victoriosos de esta prueba solemne y terrible, si bien necesaria, si el país ha de entrar en nuevas vías de progreso y de moralidad.»

Y nosotros afirmamos que la nación entera está también ganosa de ver llegado ese momento, porque es el único modo de que desaparezca la ansiedad en que vive hace ya cinco meses.

La *Iberia* declara que D. Fernando de Portugal es el vínculo poderoso que puede realizar, en un no lejano plazo, la gloriosa idea de la unión de las dos naciones hermanas.

La *Igualdad* pregunta á la *Iberia*: «¿Dado que el privilegio de unir á España y Portugal correspondiera á la República, sería nuestro colega republicano?»

La *Iberia* le contesta: «Si la República fuese posible en ambos pueblos, y por ella alcanzáramos el ideal de toda nuestra vida, no lo dude la *Igualdad*, seríamos republicanos.»

El periódico progresista hace á su vez al periódico republicano esta otra pregunta: «¿Dado que el privilegio de realizar la unión de los pueblos hermanos correspondiera á la monarquía, ¿sería nuestro colega monárquico?»

De algun tiempo á esta parte los carlistas manifiestan un decidido empeño en hacer comprender á todos que un abismo los separa de los isabelinos.

Al principio, mientras creyeron que podrian reducir fácilmente á su bando á los moderados, todo era hablar de fusión y mostrar que apenas si los separaba el canto de un duro. Mas como si los neos se descuidan un poco, los isabelinos, haciendo valer el apoyo que les concede el Sumo Pontífice, se alzan con casi todo el bando neo-católico, los carlistas procuran ahora ver cómo logran convencer á los suyos de que los isabelinos no pueden hacer política católica.

Con este objeto dice la *Regeneracion*:

«Confiesa nuestro apreciable colega el *Siglo* en su artículo del 17 que la ex-reina simboliza los adelantos del progreso y de la civilización moderna, y niega que esta se halle estigmatizada por Pio IX. Basta para replicar leer la proposición LIII del *Syllabus*, que condena la de que la religión católica pueda reconciliarse con el protestantismo, con el liberalismo y con la civilización moderna. Podrá esto admitir para otros diversas interpretaciones; para nosotros es buena la literal, que dice imposible la reconciliación á que el *Siglo* se refiere.»

«Dios santo,—dirá el *Siglo* para sus adentros,—yo escomulgado por liberal!»

En un artículo titulado *La religion y la politica*, que publica ayer la *Regeneracion*, dice este colega que el triunfo de sus principios—los principios carlistas—es el mas bello porvenir que se brinda á la religión de nuestros padres.

De modo que ya lo ven ustedes. La religión tiene un bello porvenir: el triunfo de los carlistas. Si los carlistas no triunfan, adios el bello porvenir de la religión.

¿Cuán profundamente sienten esos señores la grandeza de la religión! Si D. Carlos no viene á redimir á los neos, queda imperfecta la obra de Jesucristo. ¡Oh humildad! ¡Oh religiosidad!

Dice la *Esperanza* que muchas veces ha sentido tentaciones de no decir jamás nada por su propia cuenta en favor de D. Carlos VII, limitándose á copiar lo que los montpensieristas dicen de los coburguistas, y lo que unos y otros dicen de los esparteristas, y viceversa, porque casi siempre tienen razon los flamantes monárquicos cuando atacan, y nunca la tienen cuando defienden.

La *Esperanza* podía echar una mirada por dentro de su casa, y recordar aquello de la paja en el ojo ajeno; y de este modo se convencerá de que se encuentra en el mismo, mismísimo caso que los poco acertados defensores de candidaturas.

Por lo demás, la *Esperanza*, que no es amiga de caer en la tentación, termina el párrafo diciendo:

«O república, ó Carlos VII: he aquí las dos soluciones serias que esperan todos los hombres de fe.»

Pues mire V., señora *Esperanza*, á pesar de toda la seriedad de la segunda de estas dos soluciones, estamos en la firme persuasión de que los hombres de fe no escuchan sin reírse semejante salida de tono de la revolución. La *Esperanza* se ha equivocado; quien toma en serio su candidatura no son los hombres de fe, sino los hombres de la *Esperanza*.

Sin duda por un olvido involuntario, ha dejado la *Esperanza* de cumplir la promesa que nos hizo de reproducir ayer la declaración dirástica que prestó hace tres años en favor de doña Isabel de Borbon. Nosotros descamamos que su buena fama de anti-isabelina quede bien puesta, y la escitamos á que demuestre el tesón y la constante y denodada lealtad con que siempre defendió á su rey y señor.

También la *Nacion* se declara partidaria de la union ibérica.

El emperador Napoleon veria con gusto realizada la union ibérica.

El emperador Napoleon hasta se arriesgaría á influir cuanto estuviese en su mano para que el gobierno inglés no se opusiera á la union ibérica.

Pero... Pero el emperador Napoleon quiere, como compensación de las ventajas é importancia que adquiriria la union ibérica, que se le deje extender sus límites hasta la ribera del Ebro.

Todo esto lo dice una carta de París que ha recibido la *Opinion Nacional*.

¡Montpensierismo puro!

Después de una empeñada discusión habida entre los diputados de la minoría republicana acerca de las doctrinas que deberán sostener en la Cámara, parece haberse decidido que se apoyará la república unitaria.

Nuestro querido amigo el escritor satírico y diputado de la minoría republicana, Sr. D. Roberto Robert, vuelve á las tareas periodísticas que tan envidiable nombre le han alcanzado, entrando á formar parte de la redacción del popular *Gil Blas*.

Damos la enhorabuena á nuestro estimado colega.

El *Siglo* y la *Regeneracion*, se han enzarzado grandemente sobre quien de sus candidatos al trono tiene la protección del Padre Santo, y sobre cuál de ellos es mas católico.

Con este motivo, la *Regeneracion* pide á el *Siglo* que le presente la Enciclica, Breve ó Carta de Su Santidad, en que este haya reconocido la legitimidad de doña Isabel.

El argumento hubiera sido mas contundente si la *Regeneracion*, al propio tiempo, hubiera presentado á el *Siglo* la Carta, Breve, Enciclica ó tan siquiera el mas reducido papillito en que Su Santidad reconociese la legitimidad de D. Carlos.

En verdad que es un espectáculo divertido el que nos ofrecen los órganos de la familia borbónica: ni dentro ni fuera de España encuentran quien reconozca á sus candidatos como legítimos. ¡Infelices, y cuánto deben sufrir allí en las alturas de sus tronos imaginarios!

Algunos periódicos aseguran, que en la reunion de la mayoría en el Senado, hubo casi un rompimiento entre los antiguos partidos progresista y unionista. La *Epoca*, con su habilidad característica, hace presa de esta especie, y dice:

«Pero no pedemos menos de indicar dos hechos que los directores de la mayoría deben tener en cuenta si se quiere que la union se establezca solidamente. El primero es ese exclusivismo, que algunos diarios de la situación intentan, retirándose á algunos personajes progresistas, y que apuntó á veces en los discursos de los Sres. Aguirre»

re. Valera, y Salmeron, algunas de cuyas proposiciones produjeron agitación en la mayoría.

Y sin embargo, los Sres. Aguirre y Valera no hablaron en la reunion de la mayoría.

A otra. ¡Escándalo!... ¡Escándalo!... La Esperanza copia ayer un suelto muy verdecito del Gil Blas, y coloca, como si dijéramos, al zancaron de Mahoma entre las columnas del católico diario; y habla de tipos hembras y aún varones, que escitan los deseos de un personaje, y de los peligros de que presenten mujeres á dicho señor.

Verdad es que el diario católico publica esto en un día de Cuaresma, y por contera, viernes.

Apostamos algo á que mañana se da nuestro colega una vueltecita por el teatro Nacional, á pesar de su nuevo título y, por supuesto, en atención á tener el baile un objeto benéfico.

En el Diario de las sesiones encontramos las siguientes palabras pronunciadas por el republicano Sr. Rubio, en la sesion del 17:

«En la provincia de Sevilla es en donde menos coacciones é ilegalidades se han cometido, y sin embargo, al presidente del comité republicano de Osuna, D. José Frias, se le compró por una credencial firmada por un señor ministro.»

Y nosotros que dando crédito á los unitarios y federalistas creíamos que los republicanos eran una especie de Catones á prueba de credenciales!

¡Y nada menos que á un presidente de comité!

Ahora solo falta saber, para formar completo juicio, de cuántos escudos es la credencial por que ha trocado el señor presidente su primogenitura republicana.

Figúrasenos hay republicanos que parecen hechos de madera montpensierista.

Son palabras de la Libertad, paladin republicano de Santa Cruz de Tenerife:

«La democracia pura, la democracia republicana, á semejanza de los mártires del Cristianismo, se encuentra siempre firme en sus creencias, compacta siempre, y dispuesta á propagar sus ideas por todos los medios legales y hacederos.»

Ese es el camino, querido colega: ante todo la legalidad, porque la legalidad allana muchos caminos.

El mismo diario dice:

«Hace cuatro meses que la idea democrática, la idea republicana era una quimera en España, pero una de esas quimeras encantadoras que crearía una imaginación poética y juvenil. Era el sueño del cuervo, la aspiración del ilota.»

Poco á poco, caro colega: hace cuatro meses que la idea democrática estaba tan encarnada en España como lo está hoy; lo que era entonces y es ahora una quimera, es la idea republicana tal como la han concebido algunos apóstoles de la misma.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

LISBOA 17 (recibido con veinticuatro horas de retraso).—El rey D. Fernando ha declarado en un banquete privado, en el cual han asistido varios diplomáticos, que no aceptará la corona de España, en el caso de que le elijan para ella, considerando que sería un sacrificio inútil, tanto para Portugal como para España.

PARIS 18 (por la tarde).—El periódico el Publico manifiesta en su número de hoy que la verdadera causa que produce cierta irritación contra Bélgica, es que aquel país viene siendo de quince años á esta parte un campo atrincherado de los revolucionarios, y en prueba de ello añade que de Bruselas parten las provocaciones y los folletos injuriosos al gobierno imperial que circulan profusamente por Francia.

En la Bolsa de hoy se han cotizado: 3 por 100 exterior español 32 3/8. 3 por 100 francés 71-35. 4 1/2 id. 103-25.

LONDRES 18.—Consolidados ingleses 92 7/8 á 93. BRUSELAS 19.—Créese que el Senado votará mañana, casi por unanimidad, el proyecto de ley relativo á la venta de los ferro-carriles.

PARIS 17.—El Diario oficial manifiesta que la conferencia internacional, en vista del acta de adhesion de Grecia, ha declarado restablecidas las relaciones diplomáticas entre el gobierno helénico y la Puerta. Añade que se ha encargado al presidente dar las gracias á ambos gobiernos por su conducta conciliadora, quedando inmediatamente disuelta dicha reunion diplomática.

VIENA 18.—Los periódicos ministeriales confirman la noticia de que el conde de Benst ha autorizado á los oficiales de la legion de Hannover refugiados en Francia, para que puedan incorporarse con los mismos grados y empleos en el ejército austriaco.

FRANCFORT 18.—Los gobernadores de las ciudades de Mayense y de Rostads, cumpliendo con las órdenes que han recibido del gobierno prusiano, han empezado á hacer cortar los árboles que se hallan en los alrededores de dichas fortalezas, hasta una distancia de 500 metros.

(DE LA AGENCIA HAVAS.)

PARIS 18.—Se ha reunido hoy la conferencia y ha examinado la contestacion de la Grecia, la que ha sido considerada como satisfactoria.

El Cuerpo legislativo ha autorizado las interpelaciones de Mr. Pages y Jules Richard.

Se asegura que el gobierno belga ha dado á la Francia explicaciones satisfactorias en la cuestion de caminos de hierro.

Los periódicos hablan con mas mesura. 3 por 100 español exterior 32 3/8. 3 por 100 francés 71,35. 4 1/2 idem 103,25.

LONDRES 18.—Consolidados ingleses 92 7/8 á 93. PARIS 19.—El Journal Oficial dice que ayer la Conferencia, despues de haber oido la lectura de la contestacion de la Grecia, ha tomado acta de la adhesion del gabinete de Atenas á la declaracion de la Conferencia, y ha declarado que las relaciones diplomáticas entre la Grecia y la Turquía están restablecidas inso facto. La Conferencia ha encargado á su presidente de dar gracias á los dos gobiernos de su deferencia por sus consejos; en seguida ha acordado su disolucion.

LONDRES 18.—M. Gladstone, en un discurso pronunciado ayer en la Cámara de los Comunes, ha dicho, hablando de la España: No podíamos poner en boca de la reina palabras invitando al Parlamento á recogerse de un estado de cosas todavía incompleto, en atención á que si la obra de destruccion ha sido llevada á efecto en España, la de reconstruccion no está terminada.

No hemos creído deber entregarnos á apreciaciones aventuradas respecto al pueblo español, al cual están aseguradas en una lata proporcion las simpatías del gobierno y del pueblo inglés.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

Por decreto del ministerio de Estado de 18 del actual, se nombra á D. Juan Antonio de Razon, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca de S. M. el rey de Prusia y de la Confederacion de la Alemania del Norte.

En órden de 18 del corriente, expedida por el ministerio de Hacienda, se ha dispuesto:

1.º Que tanto la comision especial de evaluacion y reparto de la contribucion territorial de Madrid como las de

las demás capitales de provincia continúen en la forma que hoy se hallan establecidas.

Y 2.º Que el cargo de presidente de las mismas comisiones lo desempeñe por regla general el administrador de Hacienda pública de la respectiva provincia.

Habiéndose dispuesto que el cargo de presidente de las comisiones de evaluacion y reparto de la contribucion territorial, establecidas en las capitales de provincia, lo desempeñe por regla general el respectivo administrador de Hacienda pública, el gobierno provisional se ha servido acordar que cesen desde luego los presidentes especiales de dichas comisiones que hoy se hallen ejerciendo estas funciones; y con respecto al abono de la gratificacion que del fondo supletorio disfrutaban los que fueron separados por las juntas revolucionarias, se observen las prescripciones de la órden de 20 de noviembre último.

Con la misma fecha que las anteriores órdenes se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda declarar suprimidas por ahora las comisiones especiales de evaluacion y reparto de la contribucion territorial establecidas con arreglo á las bases que aprobó el art. 6.º de la ley de presupuestos de 25 de junio de 1864 en los pueblos cabezas de partidos judiciales de Ecija, Carmona y Utrera, de la provincia de Sevilla; Castuera y Llerena, de la de Badajoz; Montoro, de la de Córdoba, y La Laguna, perteneciente á las islas Canarias; debiendo sustituir á dichas comisiones las juntas periciales con arreglo á instruccion.

Suprimidas las comisiones especiales de evaluacion y reparto establecidas en los pueblos cabezas de partido de Ecija, Carmona, Utrera, Castuera, Llerena, Montoro y La Laguna, el gobierno provisional se ha servido disponer que cesen desde luego los presidentes de dichas comisiones, y que para el abono de las gratificaciones que del fondo supletorio disfrutaban los que hubiesen sido separados por las juntas revolucionarias se tenga presente lo que determina la órden de 20 de noviembre último.

El gobierno provisional, en vista de la consulta elevada por la administracion de Hacienda pública de Barcelona sobre el sentido legal que debe darse á la frase bienes inmuebles para los efectos del impuesto de traslaciones de dominio; y resultando del expediente instruido en su consecuencia por esa direccion general que, por escritura de 10 de octubre de 1887 D. Alberto Coll y Vallés cedió á D. Andrés Basté y otros consocios la quinta parte de un edificio con su terreno, maquinaria, créditos, géneros y efectos, que todo constituía la fábrica de hilados y tejidos de algodón de Basté y compañía, sita en San Andrés de Palomar; que dicha cesion se hizo por precio de 70.000 escudos, de los cuales 1.600 correspondian al edificio, y que se ha pretendido que por esta última cantidad se gire únicamente la oportuna liquidacion:

Ha tenido á bien resolver, de conformidad con los dictámenes de esa direccion, de la asesoria general de este ministerio y la seccion de Hacienda del Consejo de Estado, que la administracion de Barcelona mande formar desde luego el oportuno inventario detallado de los bienes muebles que segun el sentido legal espuesto deben tener la consideracion de inmuebles en la fábrica á que se refiere la cesion hecha por D. Alberto Coll, y proceda en su consecuencia á la liquidacion y exaccion del impuesto que corresponda, cuya resolucion deberá aplicarse como medida general á todos los casos de igual naturaleza que ocurran.

SECCION DE NOTICIAS.

INTERIOR.

No nos parece equitativo que hallándose en tan diversas condiciones las islas de Cuba y de Puerto-Rico, la primera en completa rebeldia y la segunda enteramente pacificada, se prive á esta de los beneficios de la libertad de que ha sido preciso desposeer á aquella.

Esta indicacion responde á algo mas que á un sentimiento de equidad: nosotros creemos que seria altamente político presentar á los rebeldes de Cuba un ejemplo de lo que es capaz de hacer España con aquellos de sus hijos que no son ingratos á sus testimonios de cariño.

Aunque ya hemos dado cuenta parcialmente de las noticias contenidas en el siguiente acuerdo, resultado de la sesion celebrada por el ayuntamiento de esta capital el día 15, volvemos á reproducirlas tal como oficialmente las publica hoy la Gaceta:

Policia urbana.—A propuesta del excelentísimo señor presidente se acordó crear un papel especial de multas con el objeto de que las que se impongan á los infractores de los bandos de policia urbana ingresen en las arcas municipales.

Idem.—Tambien se acordó el aumento de 100 individuos en el cuerpo de Guardias del ayuntamiento, por no ser suficiente el número de los que hoy existen para cubrir las necesidades del servicio.

Idem.—Asimismo se acordó dotar de revolvers para el servicio nocturno al referido cuerpo y á las rondas de las alcantarillas.

Armamentos.—Igualmente se acordó la compra de 20.000 fusiles, 20.000 cartucheras y las cornetas que sean necesarias para los voluntarios de la libertad, y que la comision del ramo se encargue de todo lo relativo á la ejecucion de este acuerdo.

Idem.—Se leyeron las bases adoptadas por la comision para organizar las fuerzas populares con la correspondiente dotacion de las armas de caballeria y artilleria.

En la noche del 4 de febrero, teniendo noticias de que se iba á efectuar un alijo de contrabando en las Baleares, se colocaron convenientemente para evitarlo las escampavias Libertad, Gardó y Mahonés, y un bote del falucho Delfin, avistando dos faluchos cuyas señas correspondian con los contrabandistas, á los que les dieron caza, apresándolos el bote y la Mahonés, hallándose vacíos por haber arrojado al agua el contrabando, del que pudieron recoger 20 fardos de tabaco, perdiéndose el resto por haberlos abierto los contrabandistas.

La escampavía Centella del apostadero de guarda-costas de Algeciras, aprehendiéndole la noche del 9 del actual en los arrecifes de Torre de la Almiranta (en la bahía), un cachucho con dos bultos de tabaco.

El día 20 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la Caja general de Depósitos el cupon vencido en 1.º de enero último de los efectos públicos y del Tesoro depositados en la misma de parte de la carpeta que se halla señalada con el núm. 928, y el día 22 el resto de la carpeta núm. 928 y parte de la 929.

Varios concejales del ayuntamiento de Barcelona han presentado una exposicion pidiendo que se eleve una exposicion á las Cortes Constituyentes, solicitando que en el mas breve plazo posible se sirvan declarar que siendo el matrimonio civil legitima consecuencia de la libertad de cultos se plantee cuanto antes.

El domingo último hubo en Tarragona una manifestacion en favor de la libertad de cultos y del matrimonio civil.

En un desmante de la ciudadela de Barcelona, se ha encontrado un esqueleto que se cree fuese de alguna persona fusilada segun señales evidentes que tenia en el cráneo y en el pecho; llevaba colgada al cuello una medalla de bronce muy bien acuñada con los bustos de Jesucristo por un lado, y la vírgen por el otro. Señora aún quien fuese la persona allí enterrada.

La Igualdad publica el siguiente parte telegráfico de Sevilla: «Se ha verificado una numerosa reunion republicana. La

asociacion de la juventud se ha constituido. Por unanimidad se ha acordado ratificar ante las Cortes la protesta á la ley electoral presentada oportunamente al gobierno. Acordado que la juventud no acata ninguna ley restrictiva ó prohibitiva sobre libertades y derechos individuales. Orden perfecto.»

El club republicano de Anton Martin, invita á sus correligionarios recomendando la asistencia, á una reunion extraordinaria para mañana sábado, en la que se discutirán dos proposiciones de GRANDE INTERÉS para los republicanos.

¿Qué será ello?

Leemos en la Libertad de Gerona: «Tenemos entendido que conforme con lo que indicamos en uno de nuestros anteriores números, ya recorrió algunos pueblos del Ampurdán una columna volante al objeto de hacer efectivas las contribuciones que se negaban á pagar.»

En una carta de Londres que publica un diario de provincias, vemos los siguientes párrafos:

«Con mas curiosidad que impaciencia se espera ver lo que hacen las Cortes que van á reunirse para poner término al estado provisional en que ese país se halla y cuya duracion miran como peligrosísima los hombres públicos de por acá. Buenas y especiosas serán las razones que los liberales hayan tenido para derribar la dinastía, pero aquí no se comprende qué así se hiciera sin tener fijada la vista y formado el pensamiento acerca de la que habia de serle sustituida. Al espíritu inglés, tan práctico y tan positivo sobre todo en asuntos de política, no se le alcanza que se haya hecho una revolucion sin saber en lo que vendria á parar.»

«El manifiesto de Isabel de Borbon que acaba de recibirse aquí y que escriben de Paris no ser oportuno como el que pocos días antes publicaren los periódicos de aquella capital, ha producido un triste efecto aun entre los que simpatizan con la desgracia de la que há pocos meses reinaba todavía en España. Los periódicos ingleses que hasta ahoran han hablado del manifiesto, opinan que no es susceptible de causar alarma al gobierno de la revolucion. Apenas dado á luz en Paris ha salido impugnándole el infante D. Enrique, y como al mismo tiempo el secretario de D. Carlos declaró en nombre de su señor que este no renunciaba á sus derechos ni se presta á la fusion de las dos ramas de que tanto se ha hablado; créese que los negocios de la restauracion no se hallan en muy brillante estado, y que lo mejor que puede venirle en ayuda serán las divisiones del partido liberal y la prolongacion del estado provisional en que ese país se halla.»

«No es cierto que D. Carlos haya levantado un empréstito en Londres, al menos en el sentido de haberse emitido papel negociable en su nombre. Lo que sí es verdad es que bajo garantías personales prestadas por casas alemanas por cuenta del abuelo materno del príncipe, ha obtenido éste adelantos de dinero, que se dan gran prisa á consumir los adláteres que se han agregado á la causa legitimista. En agentes que se agitan en España, periódicos y folletos en Paris y fusiles comprados á 9 francos y puestos en cuenta al pretendiente en 7 duros, van ya gastadas sendas sumas.»

D. Eufemiano Jurado y Domínguez, director del Eco de Gran Canaria, ha sido nombrado nuevamente diputado provincial por el partido de Las Palmas.

Ha fallecido en Lanzarote D. Francisco de Asís Ibarrola y Cáceres, juez de primera instancia de aquel partido.

El administrador de Hacienda pública de Gran Canaria ha elevado una consulta á la direccion del ramo sobre si deben ó no estar sujetas á contribucion las empresas periodísticas de aquellas islas, toda vez que ellas no es periodismo un negocio mercantil.

Con este motivo dice la Correspondencia Isleña:

«Si tan oportuna como necesaria consulta fuese resuelta en nuestra contra, somos de opinion que la prensa de estas islas debe en forma reclamar del gobierno se le exima del pago de una contribucion que las mas de las veces es causa de la muerte de nuestras publicaciones.»

Dice la Reforma:

«Hablábase ayer en el salon de conferencias de la Asamblea de la cuestion del nuevo ministerio. Ignoramos qué pensará hacer el general Serrano; pero creemos que ó todo el gobierno debe caer ó todo permanecer tal cual está constituido. Crisis parciales son hoy imposibles; la renuncia parcial es tambien inadmisibile; los ministros cumplen hoy un deber y los deberes no se renuncian jamas.»

Por lo demas, bien claro hemos dicho cien veces cuál es nuestra opinion.»

Y luego añade: «Estamos seguros de que la mesa interinamente nombrada por la Asamblea ha de convertirse muy pronto en mesa definitiva: al ocuparnos de su eleccion lo dijimos; representa, no la intriga, ni la presion del gobierno, ni siquiera la presion de una mayoría reglamentada, no; representa algo mas alto, algo mas noble, algo mas grande; representa la aspiracion del país, que al honrar por un número inmenso de votos á los ilustres hombres públicos que hoy componen la mesa, ha demostrado que las ideas de íntima union ampliamente liberal que representan, son las del país, las de todo el país.»

Conformes, caro colega, conformes.

La Igualdad dice que no procede del partido republicano la idea de la reunion del meeting anunciado por la Correspondencia y otros periódicos para el día 21.

Segun dice un periódico republicano, el Sr. Orense ha aceptado el cargo de comandante primero de cazadores de Anton Martin.

La Igualdad espera que asistan á la reunion que celebrará el sábado el club republicano de Anton Martin algunos señores diputados de la minoría.

Del Diario de Palma de Mallorca tomamos las noticias siguientes:

«En la noche del sábado al domingo se perdió en la cala de Santa Eulalia de la isla de Ibiza la palanca de esta matrícula, Astrea, salvándose todos los pasajeros que conducia juntamente con su tripulacion. Estos son los únicos portuñeros que por ahora hemos podido adquirir acerca de tan lamentable siniestro.»

«A causa del mal tiempo no salió ayer el vapor-correo de Ibiza y Valencia habiéndole efectuado esta mañana, y suponemos que por igual motivo el vapor-correo directo de Valencia ha retrasado tanto hoy su llegada.»

«Hemos visto con satisfaccion que varios jóvenes en esta ciudad, estudiantes aún muchos de ellos del Instituto provincial, tienen establecida una sociedad artística y literaria al objeto de instruirse mutuamente en la pintura y la poesia. Nosotros no podemos menos de aconsejar á dichos jóvenes sigan sus laudables tareas que bien puede que algun día las vean recompensadas con usura.»

Segun dice el Diario de Tarragona, por la iniciativa de algunos ciudadanos la juventud tarraconense que no pasa de los 25 años, está invitada á una reunion que tendrá lugar esta noche en el café del Centro, con el fin de crear una sociedad republicano-federal, cuyo principal objeto va á esplicar y fomentar la idea.

La Reforma en su última hora da las siguientes noticias: «La cuestion de los señores Muzquiz y Salvochea, escrita vivamente la atencion de todos los diputados. Cuestion grave, gravísima, es objeto de largo estudio por parte de las comisiones de actas, que se dicen estas dispuestas, no solo á oír á todos los que quieran dar su opinion, como hacen en todas las actas, sino á consultar á jurisperitos distinguidos de dentro y fuera del Congreso.»

Comentábase en el salon de conferencias de la Asamblea la separacion que el Sr. Cánovas del Castillo y otros individuos pertenecientes á la fraccion de castillo y otros individuos pertenecientes á la fraccion mas retrógrada de

lo que fué union liberal han realizado: en efecto, muchos veian con cierto sentimiento que estos señores no concuerdan á ninguna de las reuniones que ha celebrado la mayoría. Nosotros no lo extrañáramos: al lado de hombres tan francamente liberales como Rios Rcas, Vega Armijo, Ulloa, Lorenzana y otros que tan bien se han portado de la alta mision que debe cumplir el partido nacional, no podian figurar los que hoy reemplazan al verdadero partido moderado. De todos modos celebramos que los campos se deslinden y que todos puedan conocer á sus amigos y adversarios de la revolucion de setiembre.»

Dice un colega de la mañana:

«Como es muy posible que hoy se aprueben sin la discusion los dictámenes de actas pendientes, podrá suceder muy bien, segun se pensó anteaer, que se suspendiera la sesion por algunas horas para constituirse en seguida la Asamblea.»

A pesar de esta opinion, nosotros insistimos en que las Cortes no se constituirán hasta mañana ó el día próximo.

Leemos en una carta de Paris que publica un diario de provincias:

«Nótase en la prensa política de Francia inusitada animacion y atrevimiento, como si se columbrase cercano una aurora de porvenir. La vida de un hombre como Napoleón III es la vida de la nacion. Cuando dió el golpe de Estado tenía cuarenta y tres años: hoy cuenta ya sesenta y uno; el heredero de la corona es niño todavía. Las presentes instituciones no satisfacen á la aspiracion general de aquí la fiebre de la prensa: una transicion es urgente para asegurar en las sienes de Napoleón IV la corona imperial, y si su padre no la verifica, tendrá que verificarse cuando ya sea tarde y en condiciones poco favorables para los intereses dinásticos.»

«Descartada por el momento la cuestion turco-helénica de la atencion de Francia, fíjase esta en la última, y más difícil fase de la revolucion de España: la prensa, inclusa la mas quisquillosa entre los republicanos, rinden tributo á la buena fé y patriotismo de los hombres de la revolucion. Todos reconocen la cordial simpatía de ese pueblo confundido no há mucho, espantado por Alejandro Dumas, con las hordas de beduinos; el pueblo que no abusa de la libertad es bien digno de ella: no yo si los franceses pueden decir otro tanto. Como la conducta de la nacion española y de sus representantes forman un singular contraste con la de los Borbones en todas ramas refugiados en Paris: abusan de la hospitalidad para arrojar la tea de la discordia en la patria y abusan tambien del exceso de escrupulosidad con que el representante de España en Paris acata la accion de la libertad individual: ninguno de los periódicos que se publican se somete á la ley, ninguno paga derecho de timbre, embajada cierra los ojos, y en cambio los Borbones se pluman asalaradas, para vomitar denuestos, improperios y deshonrosas calumnias contra los libertadores de la patria. Razon tiene Walter Scott al decir, hablando de la revolucion: «Cuando hierve el puchero se derrama la espuma.»

«El discurso pronunciado por el general Serrano ha producido en Paris una impresion satisfactoria: toda la prensa aprecia como se merece ese documento tan notable por sus ideas sensatas y elevadas, como por su espíritu patriótico y liberal.» Apláudense muy especialmente los pasajes en que se consignan las libertades proclamadas adquiridas que deben sancionarse por las Cortes, y el paso en donde se dice que, á pesar de los eminentes riesgos que ha corrido la revolucion, el gobierno no ha ensangrentado la cuchilla del verdugo. Novedad grandísima, admirable es ver en España un gobierno justo y celoso. Ríndase tambien franco homenaje á la sinceridad con que el gobierno provisional confiesa sus errores, sancionados por su buena fé y deseo de salvar el conflicto. Lo que con ojos mas abiertos han estudiado la España, dan por vencidos ante la madurez política de la nacion. ¿Ni cómo negarse á la evidencia? Mientras todas las naciones del Norte de Europa echan mano de una política tortuosa y de subterfugios para alcanzar el tipo ideal de bienestar á que la humanidad aspira, España sola rompa denodadamente los torpes lazos de los obstáculos tradicionales, y se lanza con fé, con confianza en sus propias fuerzas por la senda del verdadero derecho, la libertad. Ape nos sonrojáramos ante el mundo civilizado de ser españoles; hoy, merced á la revolucion, alzamos con orgullo el frente.»

Dice el Republicano de Zaragoza:

«Recibimos quejas de la numerosa mansedumbre evangelica con que el párroco de Munieta trata á sus feligreses republicanos.»

No es solo esto. En el púlpito afirma dicho sacerdote que los republicanos son unos herejes, que pretenden derribar los templos y otros disparates por el estilo.

Parece imposible que un sacerdote cometa tanta necesidad y que así descarrile las ovejas del redil que le está encomendado.

Ya por causa de esas predicaciones falsas y el auxilio que tambien parece las da el alcalde, hubo en dicho pueblo tiros que hirieron á tres republicanos.

Mucho cuidado, ciudadanos alcalde y cura de Munieta!»

Dice un colega que no tardará en aparecer un nuevo colega encargado de defender los intereses de doña Isabel de Borbon y su pretension al trono de España en favor de D. Alfonso, que redactarán personas notables del partido moderado.

Han llegado á Madrid, conducidos por fuerza armada, cinco de los seis guardias civiles desertores del contingente de la provincia de Guadalajara, que fueron detenidos cerca de la frontera. Están en las prisiones de San Francisco. El que falta ha quedado herido en Pamplona.

D. Ricardo Lopez, secretario del gobierno de Soría, que habia sido trasladado á Cáceres, continuará otra vez desempeñando el primer puesto.

Al coronel graduado de infanteria, D. Teodoro Mateo Sagasta, se le ha concedido la vuelta al servicio con el empleo de coronel.

El gobernador de Soría, D. Gabriel Balcazar, ha llegado á Madrid, quedando encargado de aquel gobierno el vicepresidente de la diputacion.

Parece que anoche se cerraron algunos juegos de loteria por disposicion de la autoridad.

Ayer presentó su credencial el marqués de Campo Sagrado, y la comision de actas ha dado dictámen favorable á su admision, puesto que su acta ya está aprobada.

Se ha devuelto á la capitanía general de Castilla la Vieja, por el tribunal Supremo de Guerra y Marina, las piezas de la causa instruida en Burgos con motivo de los sucesos allí ocurridos. El tribunal confirma las sentencias de algunos procesados y manda ampliar las diligencias respecto de otros.

Ayer visitó al ministro de la Guerra el general Latorre. Hoy debe salir del Ferrol el vapor Colon conduciendo tropas al puerto de Cádiz.

Por disposicion del ministerio de Marina saldrá de Málaga un falucho con destino á las aguas de Alhacenas, con objeto de perseguir á los piratas.

Días pasados intentaron promover un escándalo en la tribuna pública de las Cortes dos ó tres mal aconsejados, que fueron desahuciados por los agentes de la autoridad.

Há aquí como dá cuenta de este hecho Le Gaulois: «El general Prim ha estado á punto de ser víctima de una tentativa de asesinato. El puñal y la calumnia; hé aquí las armas á que recurren los enemigos de la revolucion. Han sido presos los tres sujetos encargados de aquel



alusion, á declarar que ni en la Cámara, ni en los salones de conferencias y de descanso, ni en los pasillos, había tomado la palabra por su voluntad sobre las actas de Barcelona, las que no iba á defender por que no era su autor, toda vez que los gobernadores no hacían hoy las elecciones y no las había hecho como gobernador de otra provincia, ni tampoco las atacaría, porque ni tenía en ello interés, ni consideraba que en dichas actas hubiera causas graves, pero que estaría en su puesto para defender su conducta.

El Sr. SUÑER Y CAPDEVILA contestó que por tercera vez declaraba que el Sr. Moncasi había procedido como bueno en su mando en Barcelona y en la cuestión electoral, y que si aludió alguna vez al Sr. Moncasi, fué con objeto de que se sirviera hacer la misma declaración que el orador hacía respecto al Sr. Mosca, relativamente al ayuntamiento y alcalde de Barcelona.

El Sr. DE BLAS (de la comisión) espuso que no habiendo sido impugnada el acta puesta á discusión, no creía deber defenderla.

Se aprobó el dictamen. Leyóse el dictamen de la comisión auxiliar referente al acta de Oviado, en que fué elegido el señor marqués de Campo Sagrado, que quedó sobre la mesa.

Leyóse asimismo el resultado de los trabajos de esta comisión auxiliar, según el cual, siendo el total de diputados, con esclusión de las elecciones dobles, el de 323, y la mitad mas uno 165, habrán sido ya proclamados diputados 275.

El Sr. PRESIDENTE señaló para el orden del día el dictamen que quedaba sobre la mesa y la elección de la mesa definitiva de las Cortes, levantándose en seguida la sesión.

Eran las dos menos cuarto.

Se ha encargado interinamente del gobierno de la provincia de Pontevedra, el presidente de aquella diputación.

Tenemos entendido que con motivo de la proposición que presentará á las Cortes el Sr. Castelar, juzgando á su modo los actos del gobierno, se abrirá un amplio debate económico acerca de la gestión financiera de la revolución.

Creemos que ya está terminado el arreglo del personal pericial de aduanas. Para tranquilidad de los interesados diremos que no habrá cesantías, pues el Sr. Figuerola respeta á los funcionarios que han obtenido sus puestos por oposición.

Ayer se desmontó un terraplen de las obras de desmonte que por cuenta del ayuntamiento se están verificando en la Montaña del Príncipe Pío, sepultando entre los escombros á un infeliz trabajador que murió instantáneamente. El juzgado entendió en este lamentable acontecimiento, disponiendo la traslación del cadáver al hospital General.

Ayer se procedió al sorteo de aspirantes á las secretarías de diputaciones provinciales para designar los grupos que á cada tribunal ha de corresponder. Según lista espuesta en el Consejo de Estado, los aspirantes son 99, correspondiendo, por consecuencia, 33 á cada tribunal. Mañana á las nueve darán comienzo los ejercicios, sacando á la suerte los aspirantes las papeletas que espresarán las preguntas á que deben contestar en el término de dos horas.

Personas á quienes suponemos bien informadas, nos aseguran que se han indicado pronunciados síntomas de desacuerdo entre las filas de la minoría republicana de la Asamblea: añaden además, que una parte no insignificante de dicha minoría, en vista de la actitud en que se han colocado algunos de los hombres mas importantes del partido, se muestra favorable á una transacción honrosa con el gobierno. Sin responder de la exactitud de estas noticias, no las creemos sin embargo, completamente destituidas de fundamento.

Se está organizando una sección de Voluntarios, que se denominará de Tiradores de Madrid, formada por cazadores de profesión y aficionados á este ejercicio, todos, por supuesto, identificados por sus ideas con la revolución.

Mañana se resolverá en el Consejo de Estado si dos de los aspirantes á las plazas de secretarios de diputaciones provinciales procedentes de provincias y antiguos funcionarios que se hallan en Madrid convalientes de graves enfermedades, se les ha de otorgar una prórroga de algunos días para que puedan presentarse á las oposiciones.

Creemos que el tribunal tendrá en cuenta aquellas circunstancias, y resolverá con el levantado espíritu que acostumbra el asunto en que va á entender.

El colegio de escolapios de primera y segunda enseñanza de Celanova (Orense) va á establecer una escuela práctica de agricultura. Dicho establecimiento tiene en la actualidad mas de 500 esternos y 32 internos en aquel magnífico monasterio.

Algunos diputados gallegos van á presentarse al señor Ruiz Zorrilla para pedirle que se den las órdenes oportu-

nas á fin de que en el mas breve plazo se termine el trozo de carretera comprendido entre Mombuey y Zamora, obra de todo punto necesaria, puesto que las seis leguas de carretera cuya terminación va á pedirse tiene incomunicadas con Madrid y Castilla á las provincias de Orense y Pontevedra.

Se ha mandado formar el presupuesto de gastos para llevar á cabo las obras de reparación que exige el terrado del pórtico del teatro Nacional de la Opera.

Mañana á las nueve, y en un tren expres, saldrán de Zaragoza para Barcelona el coronel Hidaigo, un teniente coronel, dos capitanes, un capellan, ocho tenientes, ocho alféreces y cuatrocientos sesenta y cuatro individuos de tropa, que se embarcarán en breve en aquel puerto como parte de las fuerzas que se enviarán á la isla de Cuba.

El señor ministro de la Gobernación, por medio de una comunicación honorífica para la diputación provincial de Navarra, no ha aceptado la dimisión que aquel cuerpo había presentado.

Hoy se ha hablado nuevamente de la aparición de algunas partidas carlistas en el Alto Aragón; pero nosotros tenemos motivos para creer que la noticia no tiene fundamento alguno.

Habiendo pedido el embajador de Francia la estradicción de los esposos Trujasson, acusados por los tribunales del vecino imperio de incendiarios y falsificadores, se ha encargado al gobernador de Guipúzcoa, donde aquellos se hallan detenidos, que los entregue sin pérdida de tiempo á las autoridades francesas.

Por la dirección general de Establecimientos penales se ha mandado á los comandantes de los presidios de Alcalá, Badajoz, Coruña, Santoña, Sevilla, Tarragona, Valencia, Valladolid y Zaragoza, que remitan al de Cartagena por tránsito de la Guardia civil y en el mayor número posible en cada conducción, los confinados que en los establecimientos de su respectivo mando se hallen condenados á cadena perpetua ó á Africa, en el mas breve plazo posible y hasta que no quede ninguno. Al de Alcalá, además, se le ha ordenado que del mismo modo y al mismo presidio remita los confinados condenados á cadena temporal, á escepción de los menores de veinte años y de los que se hallen trabajando en el taller de tejidos y obra de la casa-galera.

Correspondencias particulares de la Habana, aseguran que se han unido á los insurrectos mas de diez mil negros procedentes de diversas plantaciones.

Los partes oficiales que el gobierno ha recibido no hablan, según nuestras noticias, de lo que hemos consignado, por lo que suponemos que carece de exactitud.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Esta noche, y á beneficio de la primera actriz doña Rosa Tenorio, se estrenará en el teatro de Novedades el drama sacro en siete cuadros y en verso, original de un aplaudido escritor, *El Redentor del mundo, pasión de Jesús*, de cuya dirección se ha encargado D. José Izquierdo. Las decoraciones han sido pintadas por el escenógrafo señor Muriel; la música compuesta y arreglada por el maestro D. José Vicente Arche; el vestuario construido por el señor Detrell, y el atrezo por la viuda de Hornero, sin que á pesar de los grandes gastos que ha tenido que hacer la empresa se altere el precio de las localidades, que será el de costumbre.

Como habíamos anunciado, esta noche se verificará en el teatro Nacional de la Opera un baile de máscaras extraordinario, cuyo producto se destina á un objeto filantrópico. Mucho celebraremos que el resultado corresponda á la laudable intención de los iniciadores de esta fiesta.

COMUNICADO.

Con gran disgusto hemos visto en el *Restaurador Farmacéutico*, número 7, del 14, un artículo suscrito por don Joaquín del Valle, en el que, después de tratar la cuestión de jurados para exámenes, concluye por acriminar fuertemente la conducta de los estudiantes para con los profesores, suponiendo en estos la falta de suficiente energía para contrarrestar las exigencias excesivas de que son objeto por parte de los primeros.

Y como quiera que en ello va envuelto un pensamiento sumamente ofensivo á todos los estudiantes en general, sin que dicho señor se haya permitido hacer excepciones, los alumnos del último año de la facultad de farmacia, satisfechos del proceder que observan con sus profesores, protestan contra semejante ofensa, y esperan que en el número próximo el Sr. Valle se esplane mas en sus suposiciones, y concrete las afirmaciones para saber el puesto que cada cual debe ocupar.—*Ventura Martín Tavera.*—(Siguen las firmas.)

MADRID.—Imprenta de EL IMPARCIAL, á cargo de J. Velado Plaza de Matute, 5.

SECCION AMENA.

Pensamientos.

Hay tres clases de amigos: los amigos que nos aman, los amigos para quienes somos indiferentes y los amigos que nos aborrecen.

—En el principio de una pasión, las mujeres aman al amante; pero pasados los primeros delirios, aman el amor.

—La nobleza y la Iglesia siguen caminos contrarios.

La Iglesia aplica á los difuntos los méritos de los vivos.

La nobleza aplica á los vivos los méritos de los difuntos.

A un español sucedió en Nueva-York (Estados-Unidos) el caso siguiente:

«Venía de un teatro á las once de la noche cantando un trozo de la música que acababa de oír, y hé aquí que se le acerca el sereno y le dice: «Caballero, haga V. el favor de callar...» Nuestro hombre se quedó parado al oír esto, y replicó: «¡Vaya una gracia! ¿Y es este el país de la libertad?» A lo que el sereno contestó: «¡Oh! sí, señor; pues por lo mismo que es el país de la libertad, en uso de ella están ahora durmiendo en esta calle infinidad de operarios, abogados, empleados, sacerdotes, artistas, etc., etc., cansados de trabajar y preparándose para las fatigas de mañana, y no es justo que á la libertad de tantos hombres útiles perjudique la libertad de usted.»

Nuestro español se quedó como quien vé visiones al oír explicar así lo que es la libertad; y por cierto que habiendo pasado enfermo los últimos años de su vida, y molestándole mucho los gritos y ruidos á deshora de la noche, solía decir: «¡Ay Estados-Unidos de mi alma!»

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 19.

Table with columns: Ultimo precio, Dia 18, Dia 19. Rows include FONDOS PUBLICOS, Emision de abril de 4.000, Canal de Isabel de 1.000, Obligaciones de ferro-carriles, Banco de España, etc.

CULTOS.

SANTOS DEL DIA 20. Santos Leon, Eleuterio y Nemesio, obispos.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Salesas Nuevas, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde preces y reserva.

Por la noche habrá ejercicios con sermon en las Recogidas, Escuelas Pías de San Fernando, San Luis, Italianos, y en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés.

En San Ignacio, oratorio del Olivar y en las parroquias, habrá al anochecer explicación de doctrina cristiana.

VISITA DE LA CONTE DE MARÍA. Nuestra Señora de Guadalupe en San Cayetano, á la de la Consolación y Correa en Santo Tomás.

ESPECTACULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA. Gran baile de máscaras de doce de la noche á seis de la mañana, cuyos productos se destinan á un objeto filantrópico.

ESPAÑOL. A las ocho y media.—Mateo ó la hija del esparto. ZARZUELA. A las ocho y media.—Las amazonas del Tormes.—Un pleito.—En la que tomarán parte los Sres. Salas y Sanz. BUFOS ARDERIUS (teatro del Circo). A las ocho y media.—Francisco, dux de Venecia.—Los tres inválidos.—La cuadrilla estirique titulada L'Oei Crévé.—El carnaval de Versalles, baile. NOVEDADES. A las ocho y media.—El Redentor del mundo (Pasión de Jesús). VARIEDADES. (Calle de la Magdalena). A las ocho y media.—Entre mi mujer y el negro.—La mascarada parisense.—Un pleito.

ANUNCIOS.

CARBONES DE PIEDRA Y COKE CON Castillas para encender á 13 rs. quintal llevado á domicilio. Almacenes, calle de la Espada, núm. 4, cochera, y Justa, 4, bajo. Se limpian las cocinas gratis á los parroquianos.

POMADA ANTI-HEMORROIDAL DEL DOCTOR D. MARIANO GARCIA.

El público puede hablar por nosotros de los instantáneos efectos de este recomendable específico, que es lo mas activo, seguro y eficaz para curar las almorranas, sin que esto produzca mal resultado, molestias ni aun privaciones.—Precio, 10 rs. bote.

LA PÉRDIDA DE LAS AMÉRICAS

Recuerdos históricos por R. M. Labra. 1. foll. 4. rs. Se vende en las librerías de Durán y San Martín (Puerta del Sol), L. Lopez (Cármén), Guio (Arenal) y en el Ateneo.

MEDICINAS DOMESTICAS DE M. COSTAS,

FARMACEUTICO DE LA REAL UNIVERSIDAD DE LA HABANA. LA ESENCIA PURA DE ZARZA DE HONDURAS: este excelente depurativo (dieta de todas las esencias conocidas en España) es de gran eficacia contra las escrófulas, deidad general, contra las obstrucciones de hígado y bazo, y especialmente depurativo eficaz de todos los vicios de la sangre, como herpes, sífilis y llagas crónicas. MAGNESIA EFERVESCENTE ANTIBILIOSA (citrato sólido) de efectos ciertos contra la bilis, inapetencia, mareo, indigestiones, arremilas, jaqueca; eficaz correctivo de los espasmos del estómago é intestinos, y como el mejor y mas suave purgante para todas las edades y temperamentos. EL JARABE DE ANACAHUITA es una preparación de gran valor para curar la tos, tartos, bronquitis, asma, expectoración difícil, ronqueras, y altamente calmante á la vez curativo de los efectos de la tisis pulmonal y laringea. Este jarabe tiene por base la pulpa crujiente del árbol llamado por los indios «Anacahuita Cordia Bossieri de Decandolle.» Depósitos centrales: Madrid, Borrrell hermanos, Puerta del Sol.—Barcelona, farmacia Montserrat.—Habana, droguería la Central, calle Obra Pia.

El sistema métrico decimal,

PUESTO AL ALCANCE DE TODOS POR UN INGENIERO.

Esta obra, cuya importancia en la actualidad, no puede desconocerse por nadie, comprende:

- 1.º Unas ideas de Aritmética decimal, en las que se dan á conocer la numeración, las alteraciones que sufren los decimales cuando se les añaden ceros y cuando se varia el lugar de la coma, y la suma, resta, multiplicación y división de estas cantidades. 2.º La exposición del sistema métrico, definiendo con exactitud unidades principales, dando á conocer la manera de formar los diferentes múltiplos, y sub-múltiplos y aclarándolo todo con varios cuadros sinópticos. 3.º Numerosas tablas, cuyo uso se explica con suficiente número de ejemplos, y que manifiestan: la correspondencia de las principales pesas y medidas castellanas con las del sistema métrico; la reducción de las medidas lineales, de las superficiales ó cuadradas, de las agrarias y geográficas, de las de volumen, de las de capacidad, de las ponderales y de las de numerario antiguas á las modernas; la equivalencia de las medidas métricas á las principales castellanas; la reducción de las diferentes especies de medidas métricas antes empleadas á las antiguas de Castilla; la manera de obtener el precio de una unidad métrica cualquiera, conociendo el precio de la correspondiente del sistema antiguo; y finalmente las equivalencias de las principales medidas provincianas con las métricas y vice-versa. 4.º La ley de pesas y medidas de 19 de julio de 1849, y el reglamento para su ejecución de 27 de mayo de 1868.

Precio de cada ejemplar, DOS REALES en Madrid y DOS MEDIO en provincias franco de porte.

Puntos de venta En la administración de EL IMPARCIAL, calle de Oriente, 3.—Librerías de Sanchez Rubio, Carretas. Durán, Carrera de San Gerónimo. San Martín, Puerta del Sol, y almacén de papas de Barrio, Corredera baja, 39.

—¡Ah! Cuando lo sepais todo no me amareis; pero soy honrado y es preciso que lo sepais.

Entonces ella respondió:

—Habeis sufrido mucho para no ser bueno. ¡Os amo!

Llegó así hasta la hora de su completa infamia; aquella que debía preceder sin intervalo á la aurora de su regeneración.

Le contó el rapto, y el viaje de que ella no conservaba más que un confuso recuerdo. Se horrorizó al saber por primera vez el peligro que había corrido, y el débil hilo que la había separado de su irremediable pérdida.

Pero miró á Luis y vió en sus ojos un arrepentimiento tan profundo y tan sincero, que le dijo aún:

—Os amo.

El tuvo una sonrisa sobre sus labios.

Las almas de estas niñas, aún las más candidas, tienen una profundidad sin igual.

Ursula pensaba:

—Sin este rapto, ni me hubiese conocido, ni me hubiese amado jamas.

¡Oh! ¡Qué bello, que tranquilo día hacia en este jardín del Campo de los Rosales, y sobre todo bajo este feliz emparrado!

Hacia un instante que medio oculta detras de un grupo de lilas, una mujer vestida de negro y velado el rostro, contemplaba el conmovedor espectáculo de aquellos dos enamorados castamente unidos.

Grandes suspiros alzaban su seno, y sentía deseos de salir de su escondite; pero no se atrevía temiendo turbar este encantador dueto.

Y en voz baja murmuraba, dirigiéndose á un sér invisible, como si se dirigiese á Dios:

—¡Habeis cumplido todas vuestras promesas! ¡Gracias, Santa querida! ¡Gracias, Elena!

Luis levantó los ojos y apercibió esta forma sombría.

—Entonces, palideciendo horrorosamente, se alzó de su asiento y exclamó:

—¡Ella! ¡Aún ella! ¡Siempre ella!

Nini-Moustache avanzó hasta el centro del parterre, después se detuvo temblorosa y con los ojos bajos.

¡Oh! El esfuerzo que hacia en este instante era el más terrible que de ella pudo exigir la condesa de Monte Cristo.

Pero se trataba de la felicidad de Ursula, de la de Luis Jacquemin si salía victorioso de esta suprema prueba, y ella no había vacilado.

Se callaba esperando con tranquilidad las primeras palabras que iba á pronunciar el joven, y rogando á Dios con toda la voluntad de su corazón, para que esta primera palabra fuese cruel para ella, es decir, dulce para Ursula.

Porque si la antigua pasión no estaba completamente muerta, si Luis iba aún á reclamar de ella un amor imposible, sería su separación eterna con Ursula lo que él pronunciaría.

Porque Celina lo sabía, Mad. Rozel concluía de decirlo, Clemente se lo había jurado, Ursula amaba á Jacquemin.

Luis, ya lo hemos dicho, se había enderezado pálido y crispado ante la inesperada evocación de su vergonzoso amor.

Al principio hizo un gesto violento, pero casi en seguida un amargo desden plegó sus labios.

—¿Sois vos aún? Dijo, ¿qué venis á buscar aquí?

Nini-Moustache no respondió.

—¿Es el indigno y al infame que os ha amado? Continuó Jacquemin. Entonces debo decir que no existe ya.

El desprecio que así mismo se inspiraba lo ha matado.

No encontrareis aquí más que un corazón arrepentido y resuelto á todas las expiaciones para rescatar el pasado.

Ursula, con la misma sencillez y con la misma tranquilidad que había mostrado hasta aquí en este día, el más grave sin embargo de su vida, se había aproximado á Luis, y con una tierna familiaridad se apoyaba sobre su hombro.

No hacia esto para insultar á su rival. ¡Oh, no! Ni para retener á Jacquemin si le daba tentación de seguirla.

Supudor y su dignidad nativas, la defendían contra toda lucha de este género.

Al ver entrar á Nini-Moustache había temblado. Las vagas confidencias de Mad. Rozel le hacían presentir un peligro misterioso, y á la llegada de Celina sobre el parterre se había dicho: Hé aquí el peligro.

Con la misma ansiedad que la pecadora arrepentida, había oído Ursula las primeras palabras de Jacquemin, palabras que debían contener su triple sentencia.

Quizá si estas palabras hubiesen sido violentas, hubiera sentido miedo pensando que aquella ólera era amor todavía.

Pero la calma glacial de su prometido (así le llamaba ella ya en el fondo de su corazón), le había asegurado; y si se apoyaba entonces contra él en una postura llena de casto abandono, era á fin de hacerle comprender, por decirlo así, la recompensa merecida, á fin de no regatearle el precio de su esfuerzo y de su valor.

—En adelante, parecía decirle ella apretando dulcemente sobre el hombro de Luis su brazo replegado, en adelante, amigo mio, no tenemos ya más que un solo corazón, y del mismo modo que te pediré siempre la mitad de tus tristezas te pido ahora una parte de tus luchas.

Con la vista velada por las lágrimas contemplaba Celina este grupo encantador: Jacquemin, que sobre su frente melancólica llevaba aún el sello de sus pasados sufrimientos; Ursula cuya radiante frente se iluminaba al encantador reflejo de futuras felicidades!

¡Ah! ¡Queridos niños! Como hubiese querido reunirlos en un mismo abrazo, y confundir con la de ellos la alegría inefable que la llenaba el alma; pero no se atrevía.

Sin embargo, no pudo impedirse tender hacia ellos sus brazos como un llamamiento desesperado.

Le parecía que ellos hubieran podido adivinar.

Luis hizo un gesto de desprecio al ver este apasionado movimiento y frunció violentamente el entrecejo:

—¿Qué venis á buscar aquí? La preguntó. ¿Queréis con vuestro contacto ensuciar esta pureza?

Ursula le detuvo.

—¡Ni una palabra más, Luis! Y añadió por lo bajo. ¿Por qué insultarla? Si os ha amado, debe sufrir mucho.

Estas palabras habían sido un murmullo, un soplo, mé-

nos aún, el ruido de una hoja seca cayendo sobre el suelo, pero Celina las había oído y respondió:

—Gracias.

Después, toda desfallecida, marchó hacia la escalera de la terraza.

Concluía de resolverse al sacrificio completo.

La condesa de Monte Cristo no había sin duda juzgado útil hacerle conocer á Ursula lo que Celina era para ella, y Celina obedecía hasta el fin la voluntad de la condesa de Monte Cristo.

Salía de aquella mansion como había entrado, desconocida del marido, desconocida de la esposa. Jamas aludía ni pronunciaria más su nombre, y los hijos que nacieran sabrían nunca que tenían muy lejos, en algún rincón de un hogar, una segunda madre que rogaba por ellos.

¡Sea! Se resignaba á esta eterna soledad del corazón; por otra parte no lo tenía merecido?

Es la ley inexorable, pero justa, la del Talion: «¡Ojo por ojo, diente por diente!»

¿Para con quién había sido ella culpable? Para con el padre, para con su hermano Luis (llamaba ya á Luis su hermano), y debía ser castigada por su hermano y por su hija.

Tambaleándose á cada paso, apoyándose con una mano á la baranda de la escalera, buscando á tientas con la otra, porque estaba como ciega y no apercibía los objetos más que á través de una nube de lágrimas, Celina se alejaba lentamente, y Ursula, siguiéndola con la vista, podía impedirse de sentir lástima al aspecto de esta gran dolor.

Miró á Luis para estudiar sobre su rostro la impresión que experimentaba. Era serio y tranquilo como el de un hombre que concluye de hacer su deber sin debilidad, sin disgusto.

—Debe sufrir mucho, le dijo Ursula.

Pero él respondió alzando los hombros.

—¡Comedia!...

(Se continuará.)